

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ALCALDIA

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y LLAMA A
PROPUESTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACION
DE PRODUCTOR O PRODUCTORA DE EVENTOS
PARA REALIZAR SEMANA DE LA CHILENIDAD Y
FIESTAS PATRIAS 2015.

DECRETO ALCALDICIO N° 5933.

CHILLAN, 25 AGO 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°
18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

a) Las Bases Administrativas que llaman a Propuesta
Pública para la contratación de un productor o productora de evento para realizar
"SEMANA DE LA CHILENIDAD Y FIESTAS PATRIAS 2015", elaborado por la
Unidad de Protocolo y Relaciones Publicas.

DECRETO:

1.- APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y LLAMA A
PROPUESTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE PRODUCTOR O
PRODUCTORA DE EVENTOS PARA REALIZAR SEMANA DE LA CHILENIDAD
Y FIESTAS PATRIAS AÑO 2015", para la Municipalidad de Chillán el que pasa a
formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Los gastos que implique la realización de este
programa se imputará al área de Gestión 3.9.1. (SEMANA DE LA CHILENIDAD),
sub-programas 1,2,3,4 y 5 del presupuesto municipal en vigencia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO. SEGIO ZARZAR ANDONIE, Alcalde;
CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ, Abogado Secretario Municipal (S).

Lo que comunico a Usted para su conocimiento
y fines.



SZA/CBM/RV/TYA/svd
COMUNICADO A:

- Alcaldía, Protocolo, Adm. Municipal, Dirección de Control, Ases. Jurídica,
D.A.F., RR.PP., SUREFI, DIDECO, Oficina de Partes, Archivo S.M.

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 348-LE15

Nombre: CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS Y SEMANA DE LA CHILENIDAD.

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1.- Sociedad Mathieu Y Mathieu Limitada, Rut: 76.140.855-0

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Experiencia	40%	Se evaluara con acreditación de eventos similares, esto a través de documentos, entiendase órdenes de compra y facturas Puntaje (<u>Menor cantidad de documentos</u>) *40 Documentos presentados
Precio	30%	Se evaluara considerando la siguiente formula: (<u>Menor precio</u>) *30= puntaje Precio ofertado
Cumplimiento de especificaciones técnicas	30%	Los oferentes deben dar cumplimiento a lo solicitado y las especificaciones técnicas solicitadas Cumple de acuerdo a requerido 30% (Entiéndase cumplimiento de la totalidad de lo requerido en bases Si no cumple de acuerdo a lo requerido o no indica en adjuntos, queda fuera de bases.
Total	100%	

C.- COMISION TECNICA EVALUADORA:

- Rene Inzunza Valdivia, Jefe de Relaciones Publicas.
- Maria Teresa Troncoso Aguilera, Jefa de Protocolo
- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Angeline Castro Espinoza, Jefe de Adquisiciones (s)
- Macarena Villalobos. Profesional de Adquisiciones

D.- CUADRO DE EVALUACIÓN

OFERENTES	OFERTAS			PONDERACION DE EVALUACION			TOTAL EVALUACION SUMATORIA %
	Precio	Experiencia de los oferentes	Cumplimiento de especificaciones técnicas	Precio	Experiencia de los oferentes	Cumplimiento de especificaciones técnicas	100%
Sociedad Mathieu Y Mathieu Limitada	\$ 15.999.550	Presenta 8 Documentos	Cumple según memo de unidad técnica N° 100/77/2015	30%	40%	30%	100%

G.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-327-LE15, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada “: **CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS Y SEMANA DE LA CHILENIDAD**”, al oferente Sociedad Mathieu Y Mathieu Limitada, Rut: 76.140.855-0.



SUSANA BAEZA LAGOS
Directora de DAF



RENE INSUNZA VALDIVIA
Jefe de Relaciones Publicas



ANGELINE CASTRO ESPINOZA
Jefa de Depto. De Adquisiciones (s)



MARIA TERESA TRONCOSO AGUILERA
Jefa de Protocolo



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
MERCADO
MACARENA VILLALOBOS SAAVEDRA
Profesional de Adquisiciones

Chillan, 07 de septiembre de 2015.

DECRETO MUNICIPAL N° 6280

CHILLÁN, 07 SEP 2015

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

b) El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;

c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Suministro N° 286 Protocolo, dependiente de Relaciones Públicas. Correspondiente a la licitación Pública "**CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS Y SEMANA DE LA CHILENIDAD**";

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 07 de Septiembre de 2015, del "**CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS Y SEMANA DE LA CHILENIDAD**";

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 07 de Septiembre de 2015, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "**CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS Y SEMANA DE LA CHILENIDAD**", al oferente Sociedad Mathieu Y Mathieu Limitada, Rut: 76.140.855-0

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE** la propuesta pública los "**CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS Y SEMANA DE LA CHILENIDAD**" de la I.D. **2467-348-LE15**, al oferente Sociedad Mathieu Y Mathieu Limitada, Rut: 76.140.855-0.

2.- Los gastos de la Orden de Suministro N° 269 Protocolo, dependiente de Relaciones Públicas se imputarán a la cuenta 215-22-08-011-000-000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RVP/CBM/SBL/ACE/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)